

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

163**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Chamartín

Resolución de 6 de marzo de 2018, de la coordinadora del Distrito de Chamartín, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de servicios número 300/2018/00165, denominado “Taller de apoyo al empleo para personas en riesgo de exclusión social y perceptores de renta mínima de inserción del Distrito de Chamartín”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Chamartín.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Servicios Sociales.
 - c) Número de expediente: 300/2018/00165.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: se trata de realizar un taller de apoyo al empleo para facilitar procesos de normalización e integración de las familias del Distrito con dificultades para acceder al mercado de trabajo, mediante formación en habilidades personales, sociales y laborales a fin de lograr la inserción sociolaboral de los participantes y su desarrollo personal mediante su acceso al mercado de trabajo normalizado.
 - b) Lugar de ejecución: instalaciones del Centro de Servicios Sociales “Santa Hortensia”, sito en calle Santa Hortensia, número 15, o en otros locales que el Distrito de Chamartín determine.
 - c) Plazo de ejecución: veinticuatro meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de julio de 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Valor estimado: 242.800,00 euros, IVA excluido.
 - Presupuesto base de licitación: 121.400,00 euros.
 - Presupuesto total: 133.540,00 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín, Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 800 532 y 914 800 538.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información adicional: la indicada en el apartado 24 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera, clasificación del contratista y solvencia técnica y profesional: la indicada en el punto 12 del anexo I de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 y los apartados 10 y 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Registro de Línea Madrid del Distrito de Chamartín.
 2. Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Chamartín.
 - b) Domicilio: calle Príncipe de Vergara, número 142, segunda planta, sala de juntas.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha: se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - e) Hora: se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - f) Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 10. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario por un importe máximo de 3.000 euros.
 11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: <https://contrataciondeestado.es>
- Madrid, a 6 de marzo de 2018.—La coordinadora del Distrito de Chamartín, María Teresa Camarero García.

(01/8.341/18)

